Aplicarán vacunas contra COVID en Centros de Salud en todo BCS



FOTO: Secretaria de Salud de BCS

La Paz, Baja California Sur (BCS). Como parte de los esfuerzos institucionales que se suman en Baja California Sur para fortalecer el control y mitigación de Covid-19, la autoridad sanitaria estatal informó mediante un comunicado de prensa que, se desarrollarán jornadas de vacunación contra esa enfermedad en centros de salud que están ubicados en colonias y comunidades de Los Cabos, La Paz, Comondú, Mulegé, así como en el Hospital Comunitario de Loreto.

Durante estas campañas que se llevarán a cabo el 7, 8, 11 y 12 de abril, se suministrarán segundas dosis y refuerzos a personas de 18 años en adelante que acuda con su comprobante de vacunación, así como primeras dosis a mayores de edad que

asistan con el registro impreso que se genera en la <u>página</u> oficial.

Cabe mencionar que, en el municipio de Los Cabos estas acciones se realizarán en los centros de salud de las colonias El Zacatal, El Caribe, Los Cangrejos, Los Venados, Lomas del Sol, en el Centro de Salud Urbano de San José del Cabo y en el de la comunidad de La Ribera en horario de 2 a 6 pm, en tanto que en La Paz se hará lo propio en los centros de salud de las colonias Agustín Olachea, Lázaro Cárdenas, Calandrio, en los de las comunidades de Centenario y Todos Santos, así como en el Centro de Salud Urbano de La Paz (antiguo Hospital Salvatierra).

En Comondú se replicará este esfuerzo en los centros de salud de Ciudad Constitución y de Ciudad Insurgentes de 2 a 6 pm, en tanto que en el Hospital Comunitario de Loreto se aplicarán vacunas el 7, 8 y 9 de abril en horario de 9 am a 2 pm y el 11 y 12 en horario de 2 a 6 pm. Así también, en el Hospital de Santa Rosalía se suministrarán biológicos el 7 y 8 de abril de 8 am a 2 pm y el 11 y 12 de abril de 2 a 6 pm. Además, en el centro de salud de Villa Alberto Alvarado se aplicarán en horario de 2 a 6 pm.

Cabe recordar que, por lineamiento federal, el refuerzo debe aplicarse cuatro meses después de que la usuaria o usuario completó su esquema de vacunación contra esta infección respiratoria. Estas actividades se efectuarán junto con la delegación estatal de la **Secretaría de Bienestar**, cuyo personal verificará el cumplimiento de requisitos, en tanto que las y los profesionales de enfermería y de medicina tendrán a su cargo la aplicación de las dosis y la vigilancia posvacunal, concluyó el comunicado de prensa.